



## CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN

Por medio del presente se convoca sesión a celebrar por la Mesa de Contratación del Expte 2024/23, incoado para la adjudicación, por concurso, de la propiedad de las 13 parcelas de suelo patrimonial provenientes del patrimonio municipal del suelo calificadas de uso residencial en régimen de vivienda de protección pública, situadas en los Sectores de desarrollo del PGOU Sanchez Blanca y Cortijo Merino, mediante permuta por cosa futura.

FECHA: Miércoles día 11 de septiembre de 2024.

LUGAR: Sala de Juntas de la IMV, calle Saint Exupèry nº 22.

HORA: 09:30 (primera convocatoria); 10:00 (segunda convocatoria).

### Convocados:

**Presidente:** D. Juan Antonio Benítez Aguilar (Jefe de Servicio de Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Málaga).



### Vocales:

- El titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, quien, para los casos en que no pudiera asistir, será sustituido, indistintamente por la Jefa del Servicio de Asesoría Jurídica o por cualquiera de los/as Letrados/as Municipales.

- Vocal de Intervención: D<sup>a</sup>. Silvia Moreno Guerra. Staff de Fiscalización.

- Vocal del Servicio de Gestión Promocional: D<sup>a</sup>. María del Mar Jiménez Escamilla. Jefa del Servicio

### Secretaria:

D<sup>a</sup>. Mercedes Alonso López. Jefa de la Sección Jurídico Administrativa del Servicio de Personal, Régimen Interior y Calidad.

### Orden del día de la Sesión:

**Primero.-** Apertura y calificación administrativa del SOBRE N° 1, correspondiente al

Código Seguro De Verificación	i4eqKAuX1GtZTlS1WE0wsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Alonso López	Firmado	02/09/2024 14:18:27
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/i4eqKAuX1GtZTlS1WE0wsg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/i4eqKAuX1GtZTlS1WE0wsg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





procedimiento con número de Expte 2024/23.

**Segundo.-** En caso de no resultar necesario el otorgamiento de plazo para subsanar defectos en el contenido del sobre 1, se procederá la apertura del sobre nº 2 que contiene la oferta de los licitadores. (Expte 2024/23).

**Información adicional:**

El acto número dos es público.

En Málaga, en la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria de la Mesa de Contratación.

Mercedes Alonso López.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	i4eqKAuX1GtZTLS1WE0wsg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Mercedes Alonso López	Firmado	02/09/2024 14:18:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/i4eqKAuX1GtZTLS1WE0wsg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/i4eqKAuX1GtZTLS1WE0wsg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

